

REDACCION Y DIRECCION

PUEBLA, 7.—BURGOS

Capital.—Mes 0'40 céntos. Trimestre 1'20. Año 4'80. Fuera.—Semestre 3 pesetas, un año 6. Anuncios.—1.ª y 3.ª p. ana 15 céntos línea, 4.ª 10. Al suscriptor.—1.ª y 3.ª 10, 4.ª 5. Papeletas de defunción.—De 4 pesetas en adelante. Comunicados.—De 30 céntimos línea en adelante. Reclamos.—A 15 céntimos línea.

La correspondencia al Director.

El Papa-Aloscas

PERIÓDICO DE BURGOS.

ADMINISTRACION
PUEBLA, 7.—BURGOS.
SUSCRIPCIONES Y ANUNCIOS.

Hijos de Santiago Rodríguez.—Librería: Pasaje de la Flora.
Calixto Avila.—Librería, Plaza Mayor, 41.
Hijos de Herce.—Librería, Prim, 21.
Madrid.—Sociedad Española, Alcalá, 6 y 8.
Barcelona.—Roldós y Compañía, Esquilchers, 30.
Havana.—Los Aliados, Muralla 57.
Paris.—A. Lorette, Rue Caumartin, 61.
No se devuelven los originales.

JOSÉ ILOSAS
FÁBRICA DE JABONES Y BUÑAS
Premiada en varias Exposiciones
PROGRESO, NÚM. 16.—BURGOS.



Medalla de oro Madrid 1890



Medalla de 1.ª clase Bruselas 1889

Esta antigua y acreditada fábrica elabora sus productos, conocidos hasta el día, siendo las primeras materias que emplea altamente beneficiosas para la blancura y conservación de ropas y buena higiene.

Para el despacho al por menor de sus productos ha establecido la misma casa una tienda de Ultramarinos, Legumbres finas y demás artículos concernientes al ramo, así como también chocolates elaborados a brazo con el mayor esmero y economía en los precios.

Calle de Lain-Calvo, núm. 55, Esquina frente al Arco del Pilar.—BURGOS

PRECIOS FIJOS Y ECONÓMICOS.

Sombrillas, quitasoles, paraguas, bastones, abanicos, coronas para primera comunión, juguetes, artículos de fantasía para regalos y Guantes de cabritilla

Se acaban de recibir las últimas novedades en los Nuevos Almacenes de

JOAQUIN NAVARRO,

Plaza Mayor, 30.

GRAN TINTORERÍA SIN RIVAL

Tinte y quita-manchas. Esmero, prontitud, economía. Diploma de honor, Exposición Universal de Paris.

Sucursal en Burgos:

EDUARDO ALDEA DE LA PEÑA

Plaza Mayor, núm. 18.

AL ESCUDO DE CASTILLA

2, CID, 2.

MARIANO CARRIL

Gran establecimiento de Sastretería, sección importantísima de trajes para niños.

Acaba de recibirse en esta casa un inmenso y precioso surtido en lanillas, jergas, estambres y semipatanes propios para la presente estación; confeccionándose los trajes hechos a medida el-gante-mente cortados y perfectamente contruidos, desde 20 a 125 pesetas.

Acudid todos a vestir bien y barato

AL ESCUDO DE CASTILLA

2, CID, 2.

Ropas talares a precios convencionales.

INTERESA

Conocer el resultado que se obtiene con el empleo de la legía líquida LA PRECIOSA de uso general en toda España.

La fábrica de esta legía verdaderamente útil, ha establecido su depósito en esta capital en el comercio de ultramarinos LA ECONOMICA calle Almirante Bonifaz, (frente a S. Carlos).

Léanse detenidamente los prospectos que se repartirán al objeto de dar a conocer la conveniencia de emplear esta legía muy superior a las demás conocidas.

TURBINAS perfectio-nadas.

TURBINAS económicas para sustituir con ventaja los rodeznos de los molinos.

Gruas, Trasmisiones etc.

Talleres de San Martin. SANTANDER

A. EUSTASIO DE LAFUENTE

GRABADOR,

Espolón 10, esquina a la plaza del Duque de la Victoria (antigua del Arzobispo) BURGOS.

Participa a los señores Párrocos y demás Sacerdotes, que además de continuar en la venta de cuadros, estatuas y libros litúrgicos a que de antiguo viene dedicándose, ofrece un variado y completo surtido de elegantes objetos de plata, bronce y metal blanco para el culto. Entre otros: cálices, copones, custodias, vinajeras, ciriales, candeleros, candelabros, lámparas, arañas, cruces para altar y parroquiales, acetres, incensarios, coronas, etc., etc.

En servicio de mesa, cubiertos, cuchillos, cucharillas, etc., etc.

Espolón, núm. 10.

Esquina a la del Duque de la Victoria.

FERRETERÍA

DE

SOBRINOS DE JULIAN MARCOS

Mercado, núm. 14, (frente al Hondillo).

Almacenes de hierro, acero, camas inglesas y del país, colchones metálicos, herramientas, puntas, tachuelas y clavos.

Esta casa tiene el ÚNICO DEPÓSITO de los acreditados hierros y aceros de la fábrica de Barbadillo de Herreros, a cuya propiedad de ella corresponde a los Sres. «Hijos de Julian Marcos», como estos se la han cedido a los anunciantes, por convenio especial, por diez años que terminan en 1903, durante este período pertenecerá la posesión y disfrute de dicha fábrica a «Sobrinos de Julian Marcos», que son los verdaderos fabricantes de referidos hierros y aceros, advirtiéndose que con sus conocimientos ha mejorado la elaboración de los mismos, haciéndolos reunir condiciones superiores a las anteriores.

Siempre barato

LA ECONOMICA.—Gran zapatería almacén de calzado de Gregorio Busto.—Calzado sin competencia.—Calle del Cid, 7 y 9. BURGOS.

Frascos crema inglesa para calzado de color a 50 céntimos.

CONFECCIÓN
de ropa blanca para señora y niño, encajes de hilo, tiras bordadas y géneros de punto.

Nuevo surtido de tiras bordadas en blanco y color y de encajes de hilo. Pañuelos festoneados y de jaretón, en seda, hilo y algodón. Calcetines, sin costura, desde 5 pesetas docena; y medias negras, color sólido, para señora, desde 6 pesetas docena.

EL PRECIO FIJO
41—ESPOLÓN—44
(AL LADO DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER)
BURGOS

AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA
Trillos Veloz Reformados; Hoces francesas aventadoras; Cribas, Prensas de vino.
AVERLY MONTAUT Y GARCIA
ZARAGOZA.

OBLIGACIONES HIPOTECARIAS DEL TESORO DE FILIPINAS

Obligaciones Hipotecarias: 400 000 DIVIDIDAS

Serie A—250 000 de 500 pesetas cada una.
Serie B—150 000 de 100 pesos, moneda filipina.

Remboltables a la par en 40 años, a lo sumo, por sorteos trimestrales, según la tabla de amortización estampada al dorso de los títulos.

DEVENGARÁN EL 6 POR 100 DE INTERÉS ANUAL satisfecho por trimestres vencidos en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre de cada año.

Las citadas obligaciones estarán exentas hasta su amortización de todo impuesto ordinario y extraordinario. Tendrán la garantía especial de la renta de Aduanas de las Islas Filipinas y la general de la Nación, según la Ley de 10 de Junio de 1897.

Gozarán de la consideración de efectos públicos para cuanto se relacione con su contratación y circulación y serán admitidas por todo su valor nominal, en toda clase de fianzas, y adjudicaciones a favor del Estado.

Todas las obligaciones serán cotizables en las Bolsas de la Península y en la de Manila. Se han creado en virtud de la Ley de 10 de Junio de 1897, por Real Decreto de 23 de Junio, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes.

Conforme a dicho Real Decreto, se destinan: OBLIGACIONES 250.000, equivalentes a pesetas 125.000.000 que formen la serie A y de las que 200.000 se colocarán en suscripción pública y las 50.000 restantes las conservará en cartera el Ministerio de Ultramar para colocarlas cuando lo estime conveniente.

Id. 150.000 equivalentes a pesos 15.000.000 en moneda filipina, que formarán la serie B, y se colocarán en el Archipiélago, cobrando allí los intereses y amortización.

OBLIGACIONES 400.000. Las Obligaciones de la serie A cobrarán sus intereses y amortización en la Península, en pesetas.

Las de la serie B cobrarán en Filipinas, en pesos, moneda filipina. A solicitud de los tenedores, podrá domiciliarse su pago en la Península, por acuerdo del Ministerio de Ultramar, en las condiciones que señala el último inciso del artículo 2.º del Real Decreto de 23 de Junio.

de 20.000 obligaciones, serie A, que se verificará, con arreglo al Real Decreto de 23 de Junio de 1897, publicado en la Gaceta de 29 del mismo mes, al tipo fijo de 92 por 100 del valor nominal de las Obligaciones, haciéndose el pago en la forma siguiente:

10 por 100 en el acto de la suscripción, ó sean	Pras. 50
20 » a la adjudicación, ó sean	» 100
20 » el día 14 de Agosto siguiente, ó sean	» 100
20 » el día 15 de Septiembre próximo, ó sean	» 100
22 » el día 15 de Octubre venidero ó sean	» 110

De las pesetas 110 del último plazo, se deducirá, al hacerse el pago, pesetas 750, importe del primer cupón de 1.º de Noviembre próximo.

Los plazos tercero, cuarto y quinto podrán anticiparse, mediante la bonificación correspondiente, a razón de un 5 por 100 anual.

GARANTIAS
Las consignadas en el Real Decreto de creación de estos valores, ya expresadas anteriormente y especialmente las consignadas en el artículo 1.º de dicho Real Decreto de creación.

PAGO DE INTERESES Y AMORTIZACION
Se verificará a sus vencimientos y épocas respectivas en las plazas de Madrid, Barcelona y demás del Reino en que lo juzgan conveniente el Ministerio de Ultramar, previo acuerdo con el Banco Hispano Colonial. Este y sus Delegados lo verificarán, conforme al artículo 4.º del Real Decreto de creación.

Los sorteos para la amortización se verificarán en Barcelona, en acto público y ante Notario, en la forma que determina el artículo 2.º del referido Real Decreto, respecto de las Obligaciones serie A en los días 1.º de Enero, 1.º de Abril, 1.º de Julio y 1.º de Octubre de cada año, pagándose las obligaciones amortizadas, así como los cupones de intereses en 1.º de Febrero, 1.º de Mayo, 1.º de Agosto y 1.º de Noviembre.

Los sorteos se harán según el cuadro de amortización, que se estampará al dorso de los títulos, pudiendo anticiparse las amortizaciones, pero en ningún caso retrasarse de los plazos señalados.

Los sorteos de amortización de las Obligaciones de la serie B se efectuarán con la conveniencia antedicha, a fin de que su resultado se conozca oficialmente en Manila antes del vencimiento de cada cupón.

FECHA DE LA SUSCRIPCION
Estará abierta únicamente

EL DIA 15 DEL PRESENTE MES DE JULIO

DESDE LAS 8 DE LA MAÑANA HASTA LAS 12 DE LA NOCHE, en que quedará cerrada, siendo los puntos de suscripción los que figuran al dorso de este prospecto.

Los Establecimientos en que queda abierta la suscripción, facilitarán los impresos correspondientes para hacer los pedidos, en los cuales se hará constar el pago del 10 por 100 del importe de las Obligaciones que se demanden, ó sea 50 ptas. por cada una, todo con arreglo al art. 4.º del R. D. de suscripción.

Si los pedidos de esta excedieren de las 200.000 Obligaciones, el Ministerio de Ultramar dispondrá el prorrateo correspondiente y, en este caso se aplicará al segundo plazo y sucesivos el exceso de lo entregado por el 10 por 100 de las Obligaciones pedidas.

La adjudicación de las Obligaciones que correspondan a cada suscriptor se hará antes del día 30 de cada mes de Julio, publicándose en los periódicos oficiales.

Conocido ya el resultado, podrá el suscriptor satisfacer el importe de las Obligaciones al vencimiento de cada plazo ó por anticipación. El pago total es el que dá derecho a recibir las Obligaciones, y expresará la numeración correspondiente a las Obligaciones que representen, conforme al R. D. de suscripción. Para el Canje de las Carpetas provisionales por los títulos definitivos, no será obligatorio que éstos tengan la misma numeración consignada en las Carpetas.

INTERESES DE DEMORA
Todo retraso en el puntual pago de los plazos a sus respectivos vencimientos, llevará consigo el recargo del 6 por 100 anual.

PUNTO DE SUSCRIPCION EN BURGOS

ISIDRO PLAZA

BANQUERO
Isla, 5, BURGOS.

ISIDRO PLAZA
COMERCIANTE BANQUERO

CAMBIANTE DE MONEDAS
Isla, 5.—BURGOS.—Isla, 5.

Esta casa compra y vende al contado entregando los títulos en el acto toda clase de valores del Estado, obligaciones Municipales, acciones y obligaciones de la Compañía de Aguas.

También se encarga mediante una módica comisión de la compra en Madrid de los valores que se encarguen no recibiendo el importe hasta no entregar los títulos.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL
Compañía de seguros reunidos
MADRID, OLIZAGA, 1 (Paseo de Recoletos)
GARANTIAS
Capital social efectivo 12.000.000
Primas y reservas 43.993.510
TOTAL 55.993.510

33 años de existencia
SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS SOBRE LA VIDA
Esta gran compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio el gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 61.600.468'72.

Subdirector en Burgos y su Provincia,
Próspero Gallardo, Vitoria 16

CHOCOLATES Y CAFES
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCA, TES,
ST RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPOSITO GENERAL
PLAZA MAYOR, números 18 y 20.
MADRID

VENTA DE FINCAS RÚSTICAS
A voluntad de su dueño se venden treinta y una fanegas y media de tierra, sitas en esta Ciudad.
Se admiten proposiciones en la Notaría de D. Teodoro Santos y Santos, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad y demás condiciones de la venta.

JUAN L. MANRIQUE
CORREDOR JURADO DE COMERCIO
Facilita la compra y venta de Valores del Estado y del Ayuntamiento y Compañía de Aguas de Burgos.
Procura préstamos, negocia oro, gestiona seguros y coloca grandes y pequeños capitales con garantías.

Administración de fincas
COMISIONES—REPRESENTACIONES
AGENCIA DE NEGOCIOS
Calle de San Juan núm. 59.—Burgos

POLIENTES
ALCEDA
Fonda de Hijos de Hoyuela.
Sucursal de la del «Sardinero»
Esmerado trato, con carruaje gratis al BALNEARIO
Y precio cinco pesetas cincuenta céntimos.

SINFONIA
Aun estamos huérfanos de toda orfandad municipal.
Nuestros queridos padres locales, ediles, capitulares, señores, mayordomos ó pertenecientes a este renombrado concejo villalvilense, no acaban de constituirse, por que, desgraciadamente, hay más chicos que peras, que si pudiera repartirse siquiera una por cabeza capitular, la cosa ya estaría arreglada... caso de que no hubiera alguno que pidiese dos, pues, aunque parezca mentira, se han dado casos.
De lo que no se había dado caso alguno, hasta la presente, es de que después de una docena de días no se haya constituido el Excelentísimo, que ya de puro excelente, va siendo, en efecto, muy excelentísimo.
Quedaban estos asuntos para la Diputación—también Excelentísima y... excelente—en la que, de puro política, se solía pasar de cortés, pues se llevaban los días, y hasta los meses, saludándose los señores diputados unos a otros con la mayor cortesía, pero sin llegar a acuerdo alguno.

Peró en el Municipio, al menos desde la época de Laiti y de Niño, áncinos que llevaban vara en aquellos tiempos obtenida, quizás sin luchas ni reuniones, promesas ni cabildos, no se había visto suceso semejante.
—¿Cuántas peras tenemos?—solía preguntar el gran caporal ó sease jefe del teje—manaje.—Nueve—contestaba el aque-larre—incluyendo las dos brevas del sindicato.
—Pues como hay nueve solicitantes, ó pretendientes ó aspirantes, ó impelentes, ó brava, ó digo a pera, digo a vara, por barba tocamos!
—Justo: alcaldías siete; las de Perete y sindicatos dos, y ¡satisf cho, todo dios.
Y ya podía usted ir ofreciendo canongias, prebendas, ó reales archippanpanatos, para deshacerlo, pactado, que nada conseguiría quedando en su lugar cada quisque.
Ahora cada quisque se da cada coque por asigurar el casquén, ó el de su cara parrefela, que enciende el pelo!
Así es que para una pera que cae de vez en cuando del árbol gubernamental, hay más aspirantes (ó impelentes) que disparos los han hecho á los dos cornúpetos (ó cornúpetas) de Ibarra en la más famosa de las aventuras, descrita en tierra castellana, desde los días en que el Cid entretenía sus ocios alanceando reses.
Al fin al cabo y á la postre, ellos se arreglarán y se entenderán y se lo repartirán, pues peor estaba lo del señor Caparota y se compuso de un modo ó de otro; y si algún perjuicio se ha seguido al amado público, por tardar en el despacho de asuntos de importancia, urgentes y hasta de fatal período, ¡qué hemos de hacerlo que se chuche, que para eso es público; es decir el pagano ó sease Juan Lanas ó si se quiere el caballo blanco lo que es lo mismo, el último golpe de la retreta; y tan cornúpeto (ó cornúpeto) en ocasiones, como el mismísimo huey Apis, el paciencioso dios de los ejipcios.

BANCOS AGRÍCOLAS
¿Qué harán los Representantes del País ahora que están abiertas las Cortes para mejorar la situación de la Agricultura ó impedir que vuelva a reproducirse la crisis obrera?
A muchos hemos oído esta pregunta, que no puede ser más natural ni más lógica, después de los sucesos tan lamentables ocurridos estos últimos días en distintas provincias.
Eso depende de multitud de circunstancias, que no es posible prever; pero no puede haber duda alguna de que harán seguramente cuanto esté á su alcance para conseguir, si no dar una solución definitiva é inmediata al problema económico de la Agricultura y de la clase obrera, fijar cuando menos las bases que puedan servir de punto de partida para resolverlo, en lo posible, á la mayor brevedad. Y á ellos les ayudará seguramente el Gobierno de S. M., facilitando los medios de que dispone, no obstante las muchas atenciones que sobre el pesen en estos críticos momentos.
No es posible suponer otra cosa sin hacerles el agravio de considerarlos capaces de olvidar las conmovedoras escenas á que han dado lugar el hambre y la miseria por la falta de trabajo en los campos, é indiferentes á las más grandes y más sensibles ajen, que se vislumbran para el porvenir. No; todo lo contrario; los consideramos animados de los mejores deseos y firmemente convencidos, como lo está el Gobierno de que si no se procura poner en práctica cuanto antes el medio que se estime más conveniente y más útil para ayudar á los agricultores á desenvolver su industria y dar trabajo al obrero, á fin de que éstos puedan siquiera atender, aunque sea modestísimamente, á las más apremiantes necesidades de su familia; llegará á hacerse imposible la vida en algunas comarcas, al menos con la confianza y la tranquilidad necesarias para dedicarse á las faenas agrícolas, y hasta se agotará el verdadero manantial de riqueza de este noble pueblo, sin el cual no hay industria ni comercio de ninguna clase.
Noble como el que más, y sufrido hasta el último extremo; por eso acude inmediatamente á derramar su sangre en defensa de la Patria lleno de entusiasmo, y sólo cuando el

bracero no encuentra manera de obtener su jornal, trabajando para alimentar a sus hijos...

No. Cada uno está en su trabajo, y vive satisfecho sólo con llevar para sus hijos el pan de cada día.

Se hallará ese medio tan necesario en los Bancos Agrícolas? Entendemos que sí, con tal de que, previamente a su constitución, se formalice el crédito agrícola...

Menos que eso se exigía y se exige aún en los pocos pósitos que quedan para facilitar los préstamos en especies ó en dinero.

Generalmente, los pósitos prestan con sólo la obligación personal que contrae el agricultor, garantida con la fianza que le otorga otro agricultor ó propietario...

El Banco no tiene tampoco ninguna hipoteca a su favor, ni puede hacer otra cosa que ejercitar su acción personal contra el deudor ó librador de dichos pagarés...

En esa dirección entendemos que hay que trabajar sin descanso, venciendo cuantos obstáculos se opongan en el camino...

Como se ha fantaseado tanto acerca de la persecución de los toros de Ibarra por el señor Conde de Berberana y guardia civil...

Como se ha fantaseado tanto acerca de la persecución de los toros de Ibarra por el señor Conde de Berberana y guardia civil...

Como se ha fantaseado tanto acerca de la persecución de los toros de Ibarra por el señor Conde de Berberana y guardia civil...

Ovillejos... enredados.

(PARODIANDO A LOPE DE VEGA)

Los nombramientos qué han dado?

Caidado.

De Nuño y Lain ¿que ha sido?

Olvido.

Si sigue así ¿que preveo?

¡Meneo!

Si en tal locura me empleo

seré del Olimpo esclavo,

pues del Concejo recibo

caudado, óvido, y meneo!

¿Qué causa el mal á Castilla?

Rencilla.

¿Qué retarda la elección?

Ambición.

¿Y quién aprovecha el tute?

¡Matute!

¿Pues dónde hallará disfrute,

aunque á Collantes lo pida,

si le han de acabar la vida?

¡Rencilla! ¡Ambición! ¡Matute!

¿Qué fin tendrá la osadía?

¡Orfía!

¿Que relabrará su daño?

Engño.

¿Y quién la causa depara?

¡La vara!

Luego la suerte repara que es locura el porfiar, pues mal se podrán juntar ¡Porfia, engaño... y la vara!

SUCESO PRÓXIMO

En el sudexpreso de pasado mañana llegarán á esta ciudad los Sres. Silvela y Villaverde, Senadores Sres. Marqués de Cubas, Conde de Malladas, Conde de Agreda; Diputados Sres. Dato y Cavestany; exdiputados. Marqués de Barzañallana, Comyn, Eugenio Silvela, Justo Martín Lunas, conde de San Simon y Luis Silvela.

El director de «El Tiempo» Sr. Rancos acaso el de «El Heraldo» Suarez de Figueroa y el redactor de «El Imparcial» señor Laserna, al que tuvimos el gusto de abrazar ayer.

De Valladolid ha comunicado su venida el catedrático de aquella Universidad Sr. Ledesma y el director de «El Norte de Castilla» Sr. Silió; y probablemente de Vitoria el Presidente de la Diputación: todos los partidos judiciales de la provincia estarán representados por comisiones de los Comités silvelistas, contándose entre los nuevamente adheridos en Aranda de Duero el exdiputado á Cortes conservador D. Félix Berdugo, en Salas de los Infantes el exdiputado provincial y médico D. Fernando Izquierdo Palacios, haciéndome alejado de la política, y en Villarcayo el propietario y exconcejal por esta ciudad señor Gonzalez Saravia.

En el meeting hablarán Silvela y Villaverde; y á la comida, que se celebrará en el Hotel del Norte, acudirán numerosos comensales, cuyo número pasará de ciento, si el local es suficiente.

A DIOS ROGANDO...

La propagación del arbolado debe ocupar seriamente la atención de hortelanos y labradores en general acerca de la influencia de los árboles en la vida y la riqueza en los pueblos. Los árboles, que por su desarrollo constituyen la representación más importante de los vegetales, son de absoluta necesidad para modificar las condiciones higiénicas y climatológicas de los pueblos, transforman en saludables los parajes más insanos; moderan las temperaturas más extremas, dan humedad á los terrenos más secos y evitan en muchos los desastrosos efectos de las inundaciones.

En 1796 era el territorio conocido con el nombre de las Laudas que, se extiende desde nuestra frontera hasta Burdeos, que, no contando por entonces más población que unos 130.000 habitantes, está poblado hoy por más de dos millones y cuarto, desarrollo debido á las grandes plantaciones de pinares y preferente atención que se ha concedido allí al poderoso agente de la agricultura.

En España, es preciso que se imite este ejemplo: que por todo se coopere á la repoblación de los devastados montes, y con propósito firme se impida la prosecución de ideas de destrucción que impera en muchas regiones de nuestra Península, inculcando el cariño al arbolado como venero seguro de nuestra riqueza y porvenir firmísimo para las futuras generaciones.

Nuestros labradores no echan en saco roto estos buenos consejos, cuyo requerimiento conviene á algunos hacendistas.

INFUNDIOS

Como se ha fantaseado tanto acerca de la persecución de los toros de Ibarra por el señor Conde de Berberana y guardia civil, señor Cura de Basconillos y mayoral, cabo de guardas etc. bueno será consignar que la mayor parte de lo dicho no tiene ni apariencia de verdad.

Cierto que el señor Conde se encontró cerca de dicho Basconillos del Tozo con el toro negro; que le disparó el rifle; que no salió el tiro, que el toro derribó y mató el caballo del señor Levis on; que recogió y volteó por cuatro veces al ginete, dándole un puntazo en un muslo pero que no hubo fractura de costillas, aunque no es extraño que esto se dijera y se imprimiera, cuando los partes oficiales lo dicen así, bajo la fé del señor farmacéutico que reconoció al herido.

Ese, que es lo principal, sigue mejor; y según el testimonio de su familia, no tardará en ser conducido á Burgos.

Al tener noticia del suceso el Circulo Venatorio, del que es Presidente el señor Conde, extendió el siguiente documento que fué firmado por todos los socios que acuden al Circulo, y que el Sr. Berberana ha agradecido mucho.

«Los socios del Circulo Venatorio tienen el triste deber de manifestar por medio de este escrito, el dolor que les embarga por la desgracia acaecida del Sr. Conde de Berberana, su ilustre Presidente y se adhieren al sentimiento que en estos momentos aflige á su familia y amigos.

JULIO

— Padre, que el sol nos quema.

— Seguemos, hijo,

que más queman á uno troques vacíos.

— ¡Si es lumbre viva!

— Eso quiere la uva de nuestras viñas.

— Hoy torno á mis hogares alegre y sano,

yo que triste y enfermo vine á los baños...

Si el mes de Julio viene un poco más tarde, me halla difunto!

— Mes de Julio, bien hayas, que en tal mes tengo pan en plantas y en áboles, ropa en mi cuero, techo en las nubes, cama en la blanca yerba, y en el sol lumbre.

— ¿Que tal la romería?

— Buena cual pocas.

— Yo traigo de ella novio.

— Yo traigo novia.

— Yo celo traigo.

— Yo he perdido el dinero.

— Yo lo he gastado.

ANTONIO DE TRUEBA.

LOS PINTORES BURGALeses

Marceliano Santamaría, juzgado por el crítico Fuentes é Iriarte

Entre los notables cuadros de la sala tercera de la Exposición de Pinturas de Madrid, el que debe ocupar el primer puesto es el de Santamaría, titulado «El Esquilero.»

El lienzo, pintado al aire libre con unas combinaciones de luces que sólo un maestro, se atrevería á poner en juego al interpretar un asunto rural, que ofrece muchas dificultades, expresa perfectamente esa labor periódica de librar á las ovejas de la pesada lana que envuelve sus cuerpos al llegar el estío. Rudos campesinos, de curtiada tez y enorme tijera en mano, trabajan bajo un ligero toldo á la puerta de una alquería; bañados en sudor, los esquiladores reparan sus fuerzas con sencillos tragos de vino. Este es el momento elegido por Santamaría, que ha reflejado la escena con mucho arte y asombrosa verdad.

He notado en casi todos los pintores modernos, que al copiar los detalles del natural, tropiezan en la ejecución y no llegan á vencer al público de que lo que es el tratamiento fuese metal, *verbi gratia*, sea metal ó raso ó cuero, etcétera, y sólo se contentan con una aproximación ó con una buena impresión de conjunto.

Pues bien, Santamaría, sin descuidar esto último, nos hace ver en sus obras todos esos pormenores, como si los arrebatase á la realidad y los trasladase á la tela. Eljámolos solamente en la figura de primer término de la derecha, que está inclinada hacia adelante. La cabeza y las manos del viejo son de carne; en el chaleco y los pantalones cortos parece que se va á tocar el paño burdo de color café; las medias azules son las que vemos ordinariamente en los hombres del campo, y el cuero de los zapatos creo no se puede pintar mejor. En fin, la figura toda vive, respira.

Como línea y como entonación, la obra es de primer orden, y considero que merece mejor colocación y mejor recompensa que la que le ha otorgado el Jural.

Pero tenga la satisfacción Marceliano Santamaría de que el público le ha premiado con su aplauso sincero y desinteresado.

Instrucción pública.

Han sido nombrados maestros propietarios en virtud de oposición, D. Laureano Lopez, de Villafraña; D. Rogelio Francés, de Pampliega y D. Eulogio Perez, de Fuenteceán.

—El maestro D. León García, ha vuelto á encargarse de la enseñanza en la escuela de Incinillas.

—Con buenos resultados, se han celebrado exámenes en las escuelas públicas de Villagonzalo Pedernales, Belorado y Castrovido.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Villariezo con 250 pesetas, don Antonio Laderas y de la de Barcenillas de Cerezo con igual asignación, D. Manuel Equiluz Tionar.

—En la secretaría de la Junta se ha abierto el pago á los maestros jubilados pensionistas.

—Los maestros de Torresantiano, D. Pio de las Heras y Doña Gregoria Gutierrez, solicitan de la Junta provincial la competente autorización para que las clases no se suspendan hasta el 27 del corriente, con motivo de venir retrasada la época de la recolección y desde dicha fecha al día 10 del próximo Septiembre.

—Por el Alcalde de Tejada se remite la terna para el nombramiento de vocales de la Junta local.

—Ha incoado expediente de pensión de orfandad, D. Florentina Peña Hernandez, hija del maestro que fué de la escuela de Escobados de Arriba, D. José Peña Alcalde.

—También ha incoado expediente de jubilación por edad, D. Francisco Gonzalez Lopez, maestro de Manzanaedo.

—Por haberse desarrollado la enfermedad epidémica del sarampión, se han suspendido las clases en la escuela pública de Quintanamanvirgo.

—La Junta Central de derechos pasivos del Magisterio público ha acordado declarar á D.ª María Cuesta, viuda de D. Felix Sedano, maestro que fué de Quintanilla del Agua, con derecho á la pensión de viudedad de 373.33 pesetas que por compensación correspondían al causante.

—Por enferme del maestro propietario de la escuela de Rayado del Páramo se ha dado posesión interinamente á D. Domingo Rodríguez.

—Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de Valpuesta, D. Alfredo Najera.

—Habla nuestro colega La voz del Magisterio y dice:

«Una Maestra que tenga tres años de servicios, creemos que no puede estar otros tres años enferma. Tiene que sanar ó entregar el alma al Redentor. Es decir: regentar su escuela como Dios y las leyes mandan, ó renuncia-la. Una de dos: ó si sirve para maestra ó no se sirve. Si se sirve, á trabajar como trabajamos todos, y si no se sirve á escurrir cebollinos ó á hacer cacetes. Pero no á ganar méritos y servicios á costa de cualquier intruso. Poco á poco.»

Todo eso está muy bien, pero, si como parece se refiere á esta provincia, ¿por qué no dice el nombre de la maestra? Aparte de que de ese modo no perderán las señoras maestras buenas; es decir, justos por pecado res ¿No le parece al cofrade que eso es lo justo?

—Lemos en El Criterio.

«El Sr. Combarán España y el Sr. Castro y Legua han tenido una larga conferencia con el Sr. D. Carlos Navarro Rodrigo, en la que se ha tratado de la acumulación de las retribuciones al sueldo.

El presidente de la Junta de clases pasivas no ha podido estar más cariñoso con sus visitantes, á quienes ha fijado un plazo breve para resolverlo que el Magisterio desea con tanta afán. OOO OBI

Ya que el resultado final, no gabe duda ha de ser satisfactorio, sólo repetiremos aquí á nuestros compañeros que esperen confiadamente, pues por nuestra parte, no ha de dilatarse más la solución de este asunto.»

—La Junta directiva de la Asociación de Maestros de la provincia de Burgos, comprendiendo la necesidad de tratar asuntos necesarios y convenientes para la clase, ha acordado celebrar una asamblea provincial el día 24 del próximo Agosto, á las once de su mañana en la escuela de niñas de la calle del General Sanz Pastor.

—Acercos de las Escuelas Normales, ha resuelto el Consejo de Instrucción pública lo siguiente:

«Las Diputaciones provinciales podrán conservar ó establecer en las Escuelas Normales respectivas los estudios del grado normal, conforme á las prescripciones de este decreto, siempre que se organicen exactamente, como en las escuelas centrales de Madrid, con el mismo número de profesores y emplea los nombrados del propio modo y dotados con los mismos sueldos y con un presupuesto igual, cuyo importe ingresará en el Tesoro, para que to los aquellos reciban directamente sus haberes del Estado. Dicho período de grado no podrá comenzar á funcionar hasta que se cumplan las condiciones mencionadas, y se obtenga la competente autorización del ministro de Fomento, previo informe del Consejo de Instrucción pública.»

Excitamos el celo bien provido en materia de enseñanza de nuestras autoridades locales y provinciales, para que estudien el asunto con el detenimiento que merece.

—Crónica escandalosa.—Las oposiciones que están celebrándose ahora son un verdadero colmo.

De Granada cuentan cosas tan subidas de color que no son para escritas.

De Valladolid dicen que el presidente y una voz le amaron en plena sesión poco edificante polémica y hubo que suspender el acto. Y conste que este hecho es casi insignificante al lado de otros muchos que se cuentan.

Hay quien pide la anulación de los ejercicios ó que se nombre un delegado para averiguar ciertos hechos.

En Santiago ha pasado algo gordo. Ello es que el presidente de un tribunal, el señor Patino, ha sido llamado á Madrid, que los ejercicios se han suspendido, que se habla de escándalos en plena sala de actos y ¡a mar!

Por Madrid se cuentan horrores. Hasta ahora la superficial se presenta casi tranquila, pero en las conversaciones particulares se dan datos y señales de cosas que escandalizan. Es imposible llegar á más.

Parece que hemos vuelto, dice El Magisterio Español, á los tiempos que Lesage describe en el Gil Blas de Santillana.

CAMPANADAS.

Dicen de Burdeos que á consecuencia de los cambios ha disminuido mucho la venta del Champagne.

¡Toma! Pero si aquí lo hacemos en casa, y sale muy rico, muy barato... y muy puro!

¡Alegraos, contribuyentes!

Los rayos X se aplicarán en adelante al ramo de consumos, según vemos en los periódicos franceses.

Esta aplicación suprimirá multitud de incomodidades, molestias y vejaciones, que si el contrabando hace necesarias son insostenibles para los introductores y viajeros de buena fé.

No hay más sino que aplicar los susodichos rayos á una maleta, por ejemplo, y en seguida se vé si tiene «embuchado» en el interior.

Ahora que los emplea los del ramo tendrán que tener, en lo menos un curso de física, para saber aplicar los rayos.

Ya me parece estar viendo explicar á Sr. (Tal ó Cual) nuevo presidente de consumos, las teorías de Romas y Lafante, comentadas por los fieles señores López y Menedero, que hace años estudiaban esa ciencia, hoy tan adelantada.

El Imparcial cenura las dificultades que la Junta de clases pasivas opone al despacho de los expedientes, y dice:

«Tardará tanto en ser despachado, cuando llegue, el expediente de cesantía de un señor ministro?»

¡Qué! Es muy posible que esté ya tramitado con anticipación para no perder tiempo.

¡Pero diferencia va en esta nación torera, de ser ex ministro á ser un cesante cualquiera!

Ahora que con motivo del verano vienen muchos artistas y aficionados á Burgos, si quieren copiar cuadros del natural y ahorrararse en no lelos algún dinero, con salir á los inmediatos alrededores de la ciudad, los días que banderilla Febo, los hallarán de contado.

Burgos se va pareciendo al Paraíso y á los bosques africanos, pues no se vé otra cosa que Adanes y salvajes.

Cierto que la decencia y la moral no ganan mucho, pero en cambio nada pierden los aficionados á copiar del desnudo, y queda todo compensado.

Todo; hasta ese cinematógrafo fluvial, y la indiferencia de los encargados de velar por el pudor y las buenas costumbres.

De mi estimado colega El Correo de Cantabria:

«En la Sala Audiencia del Juzgado de Instrucción de esta capital (Santander) se subastarán el 12 de actual, á las once de la mañana, los efectos siguientes:

Vintú, botellas de manzanilla, de cuartillo y medio de cabilá, tasadas todas en 10'50 pesetas. Veintiocho botellas de litro, tasadas en 21 pesetas. Veintitres botellas de vino de Jerez, de cuartillo y medio de cabilá evaluadas en 17'25 pesetas. Un barril de cognac, de tres cántaras, tasado en 18 pesetas. Otro de manzanilla, tasado en la misma cantidad.»

Y ahora viene lo bueno:

«Estos efectos fueron embargados á un tabernero por vender vino malo y se sacan á pública subasta para pagar el importe de la multa que se le impuso.»

Y como hay que suponer, dados los antecedentes y el precio, que el vino que se vende sea tan malo, por lo menos, que el multado, de ahí que el que lo compró, si lo bebe, verá rejalar y si lo vende, no pagará con la piel, si hay lógica y le imponen multa.

¡Tiene gracia la cosa!

Algunos periódicos de las provincias vasco-gaonas cantan victoria porque creen que las próximas maniobras militares se celebrarán en aquél país, olvidando á Burgos que, á su cualidad de capitalidad del distrito reane la de tener campos de operaciones tan buenos ó mejores como los mejores de Europa. Pero... la pelota está todavía en el tejado. Así es que

Ninguno cante victoria aunque en el estribo esté, que más de cuatro ginetes se suelen quedar á pie.

Encontramos en un periódico lo siguiente, que se relaciona con un industrial que hemos tenido en Burgos estas ferias:

«El señor (tal y cual, de tal parte), ha realizado un bonito negocio, prometiendo mucha ciencia, y diciendo que sabía tanto y cuanto, y lo que ha hecho ha sido metete una gran cantidad en el bolsillo.»

¡Ah! ¿Y eso no es sabiduría? ¡Perdone usted, amigo! ¡Es usted un infeliz si desconoce que eso es sabiduría!

Ha vuelto en Barcelona á notarse síntomas de anarquismo, pero según un diario muy curioso, «Sintomas... mansos.» Si eso es ¡mansos!... ¡Como el toro zaino de Ibarra que tanto se ha hablado, desgraciadamente esos días.

Desde que Zola calificó á los anarquistas de poetas, ya nada anda á derecho.

¡Poetas los anarquistas! Ya, ya ¡tiran cada endecasílabo!

Dios quiera que no se tome por lo serio ni lo de la «anarquía... mansa» de Bilbao que tanto quehacer le da al Gobierno estos días, ni la calificación de Zola.

Porque sería infinito el número de los anarquistas en un país que da poetas como bellotas el monte de San Quirce...

También por allá, por los Estados Unidos, se dicen cosas curiosas.

Hablando un profesor en una Universidad ha dicho que el hombre negro es de raza inferior é incapaz de un gobierno civilización propia.

Hombre ¡por Dios! Hay blancos que bieran embetunarse la cara.

Se conoce que allá no conocen blancos de última categoría.

¡Que se vengan por acá y verán lo que es bueno!

Vamos a ver ¿de qué color creen ustedes que debieran ser los que han cortado los árboles de Cornudilla a Pino de Bureba? ¿Y los que aquí rompen los bancos en los paseos? ¿Y los que extropean las fuentes?

DE VERANEOS.

Cánovas á Mondariz Sagasta á Arnedo ó Autól Silvela y Cubas á Burgos y Martín... al Kapiskol.

Nuestro estimado colega de Logroño, La Asociación, dice en su último número publicado lo siguiente:

Entre los pueblos famosos por sus débitos á los maestros, se cuenta desde hace algunos años Fayón (Zaragoza) La maestra tuvo que salir á otro pueblo en cuanto halló coyuntura, y al maestro se le adeudaban hoy más de dos mil pesetas por diferentes ejercicios.

Al dar la noticia El Magisterio Español, llama la atención del Sr. Gobernador de Zaragoza.

Como si llamar á Cachano con dos tejas.

¿No sabe el colega que el Sr. Martinez del Campo es sordo?

No sabemos que tenga esa desgracia nuestro distinguido paisano, y además como creemos que es maestro de primeras letras, es muy extraño que no atienda las reclamaciones de sus compañeros.

Seguramente no habrá llegado á sus oídos la noticia.

—¿Conque un partido ha nacido que es un partido intermedio?

—Hombre, con tanto partido nos van á partir por medio.

—¿Me quieres decir, Andrés, qué es eso de evolución?

—Amigo, evolución es irse acercando al turrón.

VICENTE RUBIO.

—¡Hombre, qué cara de Pascua tiene el jefe de la Ronda de Consumos! ¡Pues no digo nada ese otro señor de Lerma, ¡San Gil bendito me valga! ¿Y el que los auxilia?

—¡Ta, ta, ta, no es para menos. No es nada lo del ojo. 180 litros de aguardiente, destiladores, embases etc. etc. etc., cogidos en la fábrica de oculitis de la calle del Gran Fernán!

—¡Sopla, y qué bien harán la digestión, si lo toman copita á copita, después de las excursiones y pesquerías, y algún que otro desahogo carrionil de vez en cuando!

—¡Y qué bien eructarán á los postres! ¡Y cómo les saldrá el vaporillo por las narices!

—No, en cuanto á narices, no las tienen malas, cuando han olido el queso....

—¿Qué queso ri qué garambainas, si es aguardiente de lo fino!

—Es un decir.

—Anda, anda, Martínillo, vete á ver si te dan una copita y eructas como ellos....

—No, como ellos ni hay quien eructe.... ni hay quien tosa.

Once, ¡nada menos que once! según rumores, son los pretendientes á la plaza de Administrador principal de loterías, por defunción de D. Julián Gimenez (q. D. h.)

Debe de ser oficio muy socorrido.... y sinó vean ustedes la nota que recibí de Hacienda—por lo que doy expresivas gracias al nuevo señor Delegado.—

«Ya se han recibido los prospectos para la lotería de Navidad.

El sorteo constará de 55.000 billetes, á 500 pesetas cada uno, divididos en décimos

á 50 pesetas distribuyéndose 19.250.000 pesetas en 2.820 premios y 5.499 reintegros.»

Ya es madrugando ¿eh? Tanto como para pretender la vacante ocurrida....

En fin, que el agraciado (que si la consiguiera, debe ser hombre, efectivamente, de mucha gracia) lleve en ella los cuarenta años, día por día, que llevó en la oficina el probo empleado difunto.

Si á Martínillo le cogieran estas cosas con dinero, iría escapado á casa del Sr. Plaza y tomaría parte en el empréstito filipino, pues es una ganguita eso del 6 por 100 etc., etc., etc.

Y logrando hacer una buena rentecita, se reiría de las algaradas de Bilbao, de los preparativos para la marcha de los batallones y de otras cosas parecidas.

Pero, amigos, los empréstitos y las revoluciones le cogen siempre, como se vá á quedar el tesoro municipal; á la cuarta pregunta.

Noticias por brevis et breve

ULTOS. Continúa la novena en el Carmen Hoy predicará á las seis y media de la tarde el R. P. Angel María de Santa Teresa, sobre la Propagación del Escapulario del Carmen, día 12 R. P. Tiburcio de S. José El Escapulario y la vida presente, día 13 el mimo, El Escapulario y la vida futura; día 16 festividad de Nuestra Santísima Madre del Carmen.

Por la mañana á las diez y media, Tercia cantada, y á continuación misa solemne á toda orquesta con S. D. M. de manifiesto, predicando el R. P. Agustín Marroquin, de la Congregación de S. Vicente de Paul; por la tarde, á las cinco y media Rosario, Reserva, Plática que pronunciará el R. P. Ernesto de Jesús, C. D., bendición papal, procesión del escapulario y salva solemne. El día 17, á las nueve y media, misa solemne con el Santísimo de manifiesto.—Por la tarde, á las seis, Rosario Sermón que predicará el R. P. Ernesto de Jesús, C. D., Procesión por el Santísimo y Reserva. Durante la Octava del Carmen, á las siete de la tarde, Exposición de S. D. M., Rosario, letanía cantada y Reserva.

—Solennes cultos que la Asociación del Apostolado de la Oración instalada canónicamente en la Parroquia de S. Cosme y S. Damián de la Villa de Poza de la Sal tributa al Corazón Delfico en la inauguración de las nuevas imágenes de los Sagrados Corazones adquiridas por suscripción entre los asociados.

Función principal; hoy domingo á las siete misa de comunión general de los asociados con fervorinos y motetes.

A las nueve misa cantada, en que se expondrá el Santísimo Sacramento, y sermón que predicará un R. P. de la Compañía de Jesús por la tarde solemnes vísperas, continuando expuesto S. D. M. y, terminado el rosario, novena y plática que predicará D. Aureliano Miguel Gutierrez, coadjutor de dicha parroquia, se dará la bendición y se reservará, organizándose después la procesión en que serán llevadas por las calles de la villa las nuevas imágenes entre niños vestidos de cardenales y niñas de blanco, presidida por las autoridades locales, y acompañada de la banda municipal.

—En la actualidad hay tres burgaleses en el presidio de Ceuta como deportados políticos. Los tres han sido insurrectos en Cuba. Gallo y Real-Barona, que es uno de ellos, desciende del Valle de Valdivielso y fué en la guerra pasada capitán de guerrillas. Se distinguió por su valor. Los otros dos son hermanos, hijos de un hacendado en Pinar del Rio, naturales del Valle de Tobalina y tienen otro hermano estudiando para sacerdote en Vitoria.

—Del chocolate del Sr. Bárcena, que anunciamos en la cuarta plaza hace algún tiempo, podemos decir que ha sido analizado en el Laboratorio químico de Valladolid, y por un señor Doctor de esta Ciudad, mercediendo en ambas capitales el calificativo de bueno.

—Son eclífcas para la ronquera, tos de garganta, irritación y sequedad de este órgano las pastillas de Menthol y Cocaina del Dr. Cres-

po que se venden en la farmacia del Sr. Sainz Valpues á ptas. 1'50 la caja

—Los ingresos de la corrida de la novillada del Batallón Infantil, ascendieron á 3.673 pesetas, incluyendo 800 de la carne de los cuatro toros, incluyendo los siguientes: 73'77 céntimos al Sr. Lezano por expender las localidades; 1230 por los novillos; 466'47 por timbre y contribución; 485 á la cuadrilla; 300 por alquiler de la plaza; 10 al conserje; 50 coche y arrastre; música 75, impresos 100; telegramas, correo y papel sellado 12, sellos móviles 10, banderillas 22, divisas 12'50 y carpinteros y peones 60, Total; que de las 3.673 pesetas, no quedan para el batallón más que 736 pesetas, 41 céntimos; pues para tiros y troyanos es el beneficio, como su le suceder.

—Nuestro querido amigo D. Tomás Bohigas y Alonso Martínez, oficial de la sucursal del Banco de Valladolid ha sido trasladado á Burgos, Sea muy bien venido.

El 15 del corriente se hallará entre nosotros el reputado Dentista de S. M. Sr. Didi Lon, que después de una brillante campaña en Bilbao, se vé obligado á dejar los pacientes que en aquella capital solicitaban sus servicios; en atención á que había dado palabra á varios burgaleses de visitarlos el 16 de este mes. Pequeña va á ser su estancia entre nosotros, pero dadas sus dotes profesionales y la justa fama adquirida en las enfermedades de la Boca esperamos tendrá buena acogida en esta Capital como la tuvo en Bilbao y la tiene en la Corte, donde todos los periódicos se des hacen en elogios. Se hospedará desde el 16 en el Hotel de París.

—La muerte de D. Julián Casado, senador del R-ino, ex-diputado y ex-alcalde que fué de Burgos, ha sido muy sentida en general, y su distinguida familia ha recibido con ese triste motivo numerosas pruebas de afecto. Unimos nuestro pésame al de los demás, que ampliamos á la familia de D. Julián Gimenez, Administrador principal de Loterías, y con la que hace años nos unen lazos de buena amistad.

También tenemos que dar cuenta del fallecimiento del anciano propietario D. Cosme Díez, á los 93 años, jefe de muy apreciable familia burgalesa. D. scansa en paz.

—La abundancia de original nos priva de publicar hoy la continuación de lo del Seminario: el próximo número continuará.

—Se va á presentar al Municipio una solicitud para que modifique el bando de los perros. A ella se asociara el «Círculo Venatorio.»

—Hemos visto un bonito boceto de los carteles anunciadores de las ferias de la ciudad de Brivesca, que nos va á dejar á los burgaleses la salud. Su autor D. Claudio Gonzalez, merece la eulorabuena.

—Defunciones.—Una niña de 9 meses de D. Luis Torres y D. Lucía Martinez, Modesta Santa María Pesquera, Feliz Gonza y Lop-27 años, José Garcia de la Fuente 9 años, Venancio Clavo y Gutierrez 53 años, Ilmo Sr. don Manuel Gaspar y Sancho 61 años, D. Julián Gimenez y Díez 51 años, Julián Casado y Pardo 48 años, Eustaquia Martín y Franco, 40 años, Fernan-Gonzalez, 22, D. Cosme Díez, 93 años, Santander, 6.

—La temporada actual de los acreditados baños de Cucho, se ha inaugurado con feliz éxito, siendo muy regular el número de las distinguidas familias de Madrid, Palencia, Vitoria, Logroño y de esta provincia que se encuentran en el balneario, en el que se esp ran otras muchas que tienen anunciado su arribo.

No nos extraña el que así se suceda, dadas las conocidas virtudes medicinales que sus prodigiosas aguas tienen para la curación de varias dolencias, es especial para la «escrófula y herpes.»

Zona de Reclutamiento de Burgos número 11.—Para el pago de las asignaciones dejadas por los Sres. Jefes y Oficiales, clases é individuos de tropa que sirven en el Ejército de Cuba y Filipinas, se han señalado los días 12, 13 y 14 del mes actual de nueve de la mañana á una de la tarde.

Lo que se publica para que llegue á conocimiento de los interesados; á fin de que estos se presenten en el local que ocupan las oficinas de esta Zona en el día y hora indicado, en la inteligencia de que trascurrido este tiempo no se satisfará asignación alguna hasta el mes siguiente.

Burgos 6 de Julio de 1897.—El Coroner, R. de Valcárcel.

Notas financieras.

No era de esperar que en vista de un nuevo empréstito subiera el precio de los valores públicos, pero de viernes 2, á viernes 9 del corriente hubo alza de:

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes items like '70 en el Exterior que queda á 6185', '65 Exterior 8065', '66 Amortizable 7790', '70 Tesoros 10140', '20 Aduanas 9690', '30 Cubas del 6% 9485', '85 id. 5% 7910', 'once Acciones Banco España 41450', 'uno Tabacalera 215', 'A 29'90, 1º cerraron los francos, cheque, con baja de 30 céntimos.'

Los valores de la Compañía de Aguas conservan, lo mismo que las Municipales, sus últimos precios.

El día 15 del actual desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, tendrá lugar la suscripción pública al empréstito filipino, para el que admite órdenes.

Juan L. Maestri

CORRECTOR DE COMERCIO SAN JUAN 59.—BURGOS.

LA HOJA PERDIDA.

No, mi querido lector, la naturaleza no tiene favoritos; ella no distingue personas. No es el hombre con hambre que con más probabilidad que otro tropezca con un pedazo de pan extraviado, ni tampoco es el pobre que necesariamente recoge una moneda perdida, pues el panadero puede encontrar el pan y el hombre mas rico de la ciudad puede ser el primero en descubrir el dinero, ni tampoco la suerte favorece al valiente como erroneamente lo alega el proverbio; más algunas veces somos hablar de accidentes afortunados.

No hace mucho tiempo que había un hombre que caminaba las calles de Valencia, el espíritu de cual era desesperado, aun en buena razón, piel era débil y enfermó. Su digestión había sido mala por algún tiempo, de manera que si él se hubiese encontrado en efecto con un pedazo de pan, á pesar de haberlo encontrado, no lo habría comido. En una oración que nos escribe pocas semanas después, nos dice:—

«Soy un hombre que tengo que trabajar para vivir, por esta razón la salud y la fuerza me son absolutamente necesarias para progresar. Cae enfermo con un padecimiento que me quitó el apetito, tenía un malísimo gusto en la boca y tenía cubierta la lengua como una piel. En una ocasión pasaron veinte y cuatro días en cuyo tiempo no llegué á tomar más de un kilo de carne; sentía dolores desastrosos en la cabeza, en el estómago y otras partes del cuerpo; el cutis se me secó y se puso de un color amarillito, sucediendo otro tanto con el blanco de los ojos. Después de cierto tiempo me atacó reumatismo con algo de fiebre que me hacia sufrir y me obligó á abandonar mi trabajo, sin saber lo que podría acontecer á mi pobre mujer é hijos. Hice todo lo que pude por curarme y tomé remedio tras remedio con la esperanza que alguno me librara de tal enfermedad; pero á gran pesar mío no me causaron ningún alivio. En esta triste condición pasé á Valencia, en la creencia de que en ese lugar conseguiria mejorarme, y en efecto lo conseguí así pero no del todo como me lo esperaba. Por algún tiempo me parecia que me iba mejorando de día en día y casi había perdido toda esperanza de recuperar mi salud de nuevo.

«Por fin, al pasar un día fatigadamente por las calles ví en el suelo algo que pareia á una hoja arrancada de algún libro, entré en la casa á cuyo frente había encontrado la hoja y pregunté si tenían el libro al cual pertenecía la hoja y me dijeron que sí y me dieron el libro. Era uno de los almanacos del Jarabe Curativo de la Madre Seigel, describiendo el Jarabe de la Madre Seigel y como otras personas en el mismo estado que yo, habían sido curadas por esta medicina maravillosa después de que otros remedios habían tenido mal resultado.

Me examiné á Murcia y compré una botella del Jarabe en la droguería «De los Catalanes», Las primeras dosis que tome me animaron y cuando con-

tres botellas me encontré completamente bien. Todos los padecimientos y dolores desaparecieron bajo la influencia de este gran remedio; no bien había concluido una botella que ya me sentía con deseos de tomar alimento y podía digerir sin molestia alguna y me robustecí. No tuve recaída de este padecimiento y enseguida fui á mi trabajo como lo había hecho antes de haber caído enfermo. En prueba de mi gratitud deseo se publique lo que acabo de escribir. (Firmado) Trinitario Abadia Oribeola, Provincia de Alicante, 4 de Febrero de 1895.

Los hechos estipulados en esta carta están también certificados por la Señora Antonia Gomez, Viuda de de Mas, farmacéutico del mismo lugar. El encuentro de aquella hoja de papel en la calle Valen cia, seguramente que fué un golpe de fortuna, y que desearamos contemos más amenudo de lo que suolamos.

El Jarabe Curativo de la Madre Seigel está de venta en todas las Farmacias, Droguerías y Expendedorías de medicinas del mundo. Precio del Frasco, 14 Reales Frasco, 8 Reales.

FINCA DE RECREO.

A voluntad de su dueño se vende una magnífica, d. 30 fanegas superficiales, distante de Burgos 15 k. ó metros (1850 carretera) con casa, fuente, río, m. qué arbolado y abundantes pastos. En esta relación informará.

ALMACÉN DE PAPEL Y SOBRES DE LOS HIJOS DE JULIAN FOURNIER Plaza Mayor, 58, Burgos.

Gran surtido de papeles pintados para el decorado de habitaciones, Talo; transparente para decorar cristales. Objetos de escritorio, dibujo y de fantasías para regalo.

Libros y menaje para las escuelas. Paraguas y bastones últimas novedades. Hules blancos para mesas. Se hace toda clase de trabajos de imprenta á precios muy económicos.

Papel de hilo para oficinas del estado y municipales de su acreditada fábrica de Villayuda á precios sin competencia desde 5 pesetas resma.

—Precio Fijo—

EL SEÑOR D. COSME DIEZ LAREDO, ha fallecido á los 93 años de edad después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica de su Santidad Q. E. P. D.

Sus desconsolados nietos, hijos políticos, sobrinos políticos y testamentarios Suplican á los amigos que por olvido no hubiesen recibido esquelas se sirvan encomendarle á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de S. Lesmes Abad. Patrón de Burgos, el lunes 12 á las once de la mañana, por lo que le quedaran eternamente agradecidos.

Vivia: Santander, 6 y 8. Burgos 10 de Julio de 1897.

El Excmo. y Ilmo. Sr. Arzobispo de esta Diócesis se ha dignado conceder 30 días de indulgencia á todos los fieles por cada Misa que owerd, sagrada Comunión que aplicaren, parte de suario que rez ren y qua quier accion pades que realice en sufragio del alma del finado, rogand á Dios por las necesidades de la Iglesia y del Estado.

BURGOS.—Imp. de Carriena. Lain-Calvo, 12.

EL SEÑOR D. Feliciano de Viniers y Gallo-Alcántara falleció en su casa de esta Ciudad el día 9 de Julio de 1896. Su hermano, hermana política, sobrinos, primos, demás parientes y testamentarios, ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios en sus oraciones, por cuyo favor les anticipan las gracias. Burgos 10 de Julio de 1897. El Excmo. y Revmo. Sr. Arzobispo de Burgos ha concedido ochenta días de indulgencias á los fieles de su diócesis por cada una de las devociones que aplicaren en sufragio del alma de dicho señor.

sas sufrieron martirio, es de presmir que sí, como las de Palacios y el Moral.

El año de 856 hicieron otra entrada en tierra de Burgos, pero en este caso ya salió de la ciudad Diego Porcelos, y en el sitio que media entre donde hoy se halla el monasterio de las Huelgas, hasta dar vista á Tardajos, es decir en los terrenos comprendidos entre el Hospital, Villalvilla y la vega de Tardajos, se halló con ellos y les mató trescientos.

Pequeño ejército debía de ser el de estos moros que hacían correrías contra los monasterios y pueblos abiertos.

Aseguróse algo la tierra de aquí adelante, porque las victorias de D. Alonso el Tercero, por una parte y las de D. Diego Porcelo por otra, detuvieron á los moros, y en esta ocasión se edificó fuera de los muros de la ciudad de Burgos el monasterio de Santa Coloma, destruído por los moros al poco tiempo, en el camino francés para Santiago, que es el que pasa hoy por cerca del Hospital del Rey, Parador, Fábrica de papel, puente de los Asaetados y molino de los Guindales.

Sucedió en la silla de Burgos D. Nuño, Monje de San Benito, profeso en el monasterio de San Pedro de Arlanza. Es autor de la noticia Uvalobonso, contemporáneo que lo explica tratando de la muerte de D. Nuño: este fué el primer prelado de la Ciudad después de la restauración señalada.

Algunas opiniones existen acerca del año que se restauró, y dejando la de algunos que dijeron que en esta época tuvo su único principio la ciudad de Burgos, juntándose en ella y agregándose á uno varios cortijos, lugares pequeños, ó arrabales, que en latin se llaman Burgij, (así lo escribe Argaiç), lo cual he-

de Castilla, hicieron lo mismo en los conventos de Palacios de Venayel, Santa María de Ausin y San Salvador del Moral, como queda escrito en sus lugares.

Diéronles los fieles que acudieron luego entierro en aquel cláustro, que aún es visitado con toda veneración, aunque está prohibida la entrada para no profanar un lugar tan señalado, y sí solamente se ve desde una ventana practicada en una puerta junto al altar.

El prelado muerto, como hemos dicho, se llamaba Sancho y no se conservan de los doscientos más nombres que de doce compañeros que eran: Severino, Aurogato, Urato, Teófilo, Elázaro, Gonzalo, Inigo, Diego, Sancho, Renonato, Asterio y Fa. fila.

No sabemos lo demás que hicieron los moros en la campaña de este año y si ganaron á la ciudad de Burgos: es de sospechar que no pudieran, y parece que lo insinúan así los efectos de haberse embravecido con todos los conventos que estaban en despoblado, como Cardaña, Ausin, Palacios y el Moral; pero es presumible que se apoderaran de la Ciudad tiempo adelante, desmantelándola de modo que quedara sin defensa alguna. Así no quedaría con posibilidad para conservarse, y residir en ella los obispos, sinó que se acomodarían los electos en algunos conventos.

En 849, últimos años del reinado de D. Ramiro el Primero, entraron otra vez los árabes en tierra de Burgos, dirigiendo sus pasos al Real Monasterio de Santa Cruz de Juarros; y aunque Hauberto, de quien son estas noticias, no dice si las religio-

D. Alonso el III, cien años adelante, pues ahora quedó ciudad poblada. Y el decir el señor obispo Sandoval en la Historia de D. Alonso el católico, que por Burgos no se ha de entender la Ciudad, sinó las poblaciones comarcanas, guiándose por aquella adición del obispo Sebastiano, de que esta era Castilla, et Burgis que nunc appellatur Castilla, entendiéndolo por el nombre de la provincia.

Esto no es admisible, porque no habló sinó del nombre propiamente de la Ciudad, que de Masburgio la digeron Burgos, y después Castilla, Ciudad de Castilla se llamaba en los días de Sebastiano, y se prosiguió muchos años adelante.

También tiene Argaiç por probable que el rey don Alonso el Católico nombró obispo en ella, como lo hizo en otros, conforme á la gracia del Papa Zacarías, de que tuviese el nombramiento de los obispos, y la lleva de los diezmos de las iglesias que ganasen de los moros ó edificasen. De lo que hace mención el Alcaide Albucacin en el lugar alegado: las memorias del archivo de San Salvador de Oña, y los reyes de León en sus privilegios, pero no sabemos el nombre.

Adviértelo esto el Diario de Cardaña, traído por el mismo Sandoval, porque dice: El ganó & pobló muchas Villas fizo muchos obispos.

Duró así quieta la tierra lo que duró la vida á D. Alonso, y á su hijo D. Fruela, que también fué belicoso, y en su tiempo se restauraron algunos conventos, y se hicieron otros de nuevo que hoy se levantan y mañana caían al suelo. De estos fué uno San Vicente de Orbaneja, una legua de San Pedro de Cardaña, destruído al poco tiempo y restaurado por Diego Porcelo,

En un Aguacero

El hombre se caló hasta los huesos. Y esta mojadura le dió un resfriado. Descuidado éste se le presentó la tos.

Pectoral de Cereza del Dr. AYER.

LAS PÍLDORAS DEL DR. AYER CURAN LA BILIOSIDAD.

VINOS DE LA QUINTA NEGRÉDO

Palenzuela, PROVINCIA DE PALENCIA. Nueve grandes diplomas de honor, catorce medallas de oro y otras distinciones

Se surten estos acreditados vinos directamente a los consumidores y vinomacelistas, así los vinos finos embotellados como el tinto común; sabiendo todos la ventaja que hay de surtirse directamente del cosechero por la economía de precio y la seguridad de su pureza, su adulteración alguna.

En Burgos; dirigirse a los Sres. Viuda de Redondo y Sobrino, San Cárme, 5; ó directamente al cosechero D. Marcial de la Cámara, provincia de Palencia.—Quintana del Puente.—QUINTANA NEGRÉDO.

Publicaciones del Sr. Cámara. Biblioteca del Constructor.—Arquitectura de Vitruvio, 30 pesetas.—Suplemento Revista técnica, 15 pesetas. Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal, 4.ª edición, 10 pesetas.

CURACION segura del 98 por 100 de los enfermos crónicos del ESTOMAGO e INTESTINOS, aunque lleven 25 años de sufrimientos y no hayan encontrado alivio con los demás tratamientos. Ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica. El...

ELIXIR ESTOMACAL

INSTITUTO DEL DR. AUDET Madrid Moderno, Madrid. TRATAMIENTOS ESPECIALES PARA CURAR MALOS CRONICOS. Consulta diaria de 10 a 12.—Los de fuera por carta ESPECIFICOS DEL DR. AUDET. PÍLDORAS ANTISEPTICAS.—Curan la tos pulmonar y los catarros crónicos del pecho.

INSTITUTO DE VACUNACION CON LINFAS DE TERNERA (cow pox) dirigido por el Doctor Gonzalez Araco VALVERDE, 30 y 32.—MADRID. INSTITUTO DE VACUNACION VALVERDE, 30 y 32.—Madrid. Se vacuna directamente de la ternera varios días a la semana con escrupuloso cuidado de no ser linfa pasada por utilizar tres ó cuatro días una misma ternera.

VINO DE PEPTONA ORTEGA Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles, y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia.

La Hanna Lactada Nestlé está recomendada desde hace más de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MEDICAS DE TODOS LOS PAISES. HAINA LACTEADA NESTLÉ. ENRIQUE NESTLÉ VEVEY SUIZA. La Hanna Lactada Nestlé es el mejor leche de los Alpes Suizos.

Chocolates puros LOS CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO DE SEGUNDO BÀRCENA ESCUDERO se expenden en los establecimientos DE ALEJO MADRAZO Calle de Lain-Calvo, número 25 y en el Café Candela, paseo del Espolón. Precios de venta de 1'50 a 2'25 pesetas paquete de 400 gramos con ó sin canela, y a la vainilla.

La curación del DOLOR DE MUELAS y la hermosura de la BOCA se logran siempre con el uso de la MENTHOLINA DENTÍFRICA que prepara el Dr. Andreu, de Barcelona, á base de quina calisaya y menthol del Japón. Con el uso de la MENTHOLINA se consigue siempre calmar el dolor de muelas, emblanquecer y fortalecer la dentadura.

PERMANENT NITRATE COMMITTEE ¿Qué cantidad de nitrato de sosa (salitre de Chile) necesitan los diferentes cultivos y en qué época del año conviene aplicar este abono? La importancia del nitrato de sosa en la horticultura y jardinería. El nitrato de sosa en agricultura.—Su empleo en el cultivo de la vid.

cuando ennoblecíó y acrecentó la ciudad de Burgos, que dentro de poco fué segunda vez asolada por los árabes, con otras poblaciones que estaban abiertas. CAPÍTULO IV El martirio de los monjes de San Pedro de Cardena Perseveraron las cosas en Burgos, con su obispado en pie, muchos años, después de la muerte de D. Fruela. Eligieron los fieles sus obispos y el culto divino se iba acrecentando, en el reinado de Aurelio, Silo, Mauregato, Veremundo el Diácono y Alonso el Casto, ya por las paces de unos con los moros, ya por lo belicoso y guerrero de otros.

cientos treinta y uno. Hauberto lo dice así en su «Cronicón». Anno domini 831 Salustianus Episcopus Burdegalensis Toleti obiit quartus idus Septembris. Advertátese que se llama Burdegalense, por Burgalense, y es equivocación. Del mismo nombre usó cuando escribió la muerte de Siseberto, arzobispo de Toledo, el año de 694, pues llamó ciudad Burdegalense á la Burgalense, y concócese que no lo dice por Burdeos, ciudad de Francia, llamada en latin Burdigala, ya que en el catálogo de los arzobispos de Burdeos no se halla Salustiano. Estaba en esta sazón el orden de San Benito muy crecido en el número de conventos que tenía en esta parte de Castilla, entre los que descollaba el de San Pedro de Cardena. Este, llegado el año de 833, según el tantas veces citado Hauberto, parece ser que se hallaba tan poderoso que tenía doscientos monjes dentro de su claustro. Regales el Abad Sancho, varón santísimo. Abriéndose, pues, la guerra entre los reyes de Córdoba y Alonso el Casto, siendo conde de Castilla Orduario, entró el ejército del rey moro por esta parte de Burgos, á sangre y á fuego contra los cristianos, robando y destruyendo cuanto se les ponía por delante. Pudieron muy bien los religiosos retirarse, pero pareciéndoles que les dejarían los moros como á gente desarmada, que no inquieta la República, ó no queriendo perder la ocasión que Dios les ofrecía para morir por su nombre, aguardaron en el claustro á sus enemigos, que llegando los degollaron y alancearon á todos dejándoles muertos. Robaron luego el convento de todo lo mueble; pusieronle fuego, y campeando por esta parte

mos probado no ser cierto, cuanto que Burgos existía ya muchos años antes, porque la de Diego Porcelo no fué más que restauración y no fundación decimos que se comenzó á poblar de nuevo y fortificar el año 884. Hay—y perdonen los lectores que insistamos en ello—dos testigos muy grandes. Uno el Tumbo negro de la Metropolitana de Santiago, que tiene lo siguiente: Era DCCCCXXII. Populavit Didacus Comes Burgis mandato Aldepholsi Regis. El otro es Hauberto, que en el «Cronicón» dice lo mismo con más claridad: Anno Domini 884 Didacus Comes Castellæ et Auce civitatem Masburgensem reedificat ad mandato Regis Adefonsi. Hodiè dicitur Burgos, clara civitas in vaccis. Antiquo tempore dicebatur Ceuca, alitè Bravum, alitè Aua Tabularia, vel Ceuca Tabularia. Reedifica el año de ochocientos noventa y cuatro el Conde D. Diego á Masburgo por mandato del rey D. Alonso. Hoy se llama Burgos ciudad ilustre y Real en los vaeceos antiguamente se llamó Ceuca y Bravum. Otros dijeron Oca Tabularia. Otros Ceuca Tabularia. Por estos dos irrecusables testimonios queda perfectamente probada la antigüedad romana de Burgos y que en el año citado fué reedificada, no fundada... Sintieron mucho el descalabro los moros, y tornando á continuar las entradas en Castilla, con Abdala, rey de Córdoba, llegaron á Oca y Najera y las destruyeron al año siguiente. No se atrevían con todo esto á llegar á Burgos dejándolo para más adelante. Volvieron el año de 892, destruyendo por segunda